REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON A L C A L D I A

DECRETO N°: 2 6 0 9/ EN CONCON, 1 5 NOV 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- **A.** Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- **D.** Ley 20.730 Artículo 4, número 7.
- **E.** Solicitud de Pedido Nº 1021 de fecha 10 noviembre de 2016 de OMIL de Dideco, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el jefe de contabilidad y presupuesto
- F. Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas adjuntas.

DECRETO:

- 1. LICITESE, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, los servicios requeridos en la solicitud de pedido, Oficina Municipal de Información Laboral, según se indica a continuación:
 - 01 curso de capacitación de Conducción Clase B para 15 personas de la comuna de Concón.
- 2. APRUÉBESE, las especificaciones técnicas y bases administrativas.
- **3. DESÍGNESE**, Como comisión evaluadora de la propuesta a la Directora de Administración y Finanzas, la Directora de Desarrollo Comunitario, la Encargada de Adquisiciones de la Municipalidad de Concón y el Encargado de OMIL o quienes los subroguen.
- **4. ESTABLÉZCASE**, que la comisión de evaluación es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación.
- 5. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.

6. PROCÉDASE, a publicar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.

7. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALOE

OSG/MLEG/EAO/AWC/kaa Distribución:

Secretaría Municipal

2. DIDECO

3c.c. Adquisiciones